

ANUNCIO

Nombramiento Mesa Contratación Permanente

D. Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), emite la siguiente ANUNCIO:

HAGO SABER: Que de conformidad con el artículo 326 y la Disposición Adicional II, de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace público la composición de la Mesa de Contratación creada, con carácter permanente, por **Resolución de Alcaldía núm. 910 de 8 de mayo de 2020**.

Esta Mesa se crea para la asistencia, en aquellos procedimientos, que el órgano de contratación competente sea el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, y será única para todas las áreas en que se estructura esta Corporación Municipal, actuando con carácter permanente en los procedimientos abiertos, abiertos simplificados, incluido el previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación, previstos en el artículo 167 de la LCSP, negociados sin publicidad y de asociación para la innovación, con las funciones previstas en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones que la complementan y desarrollan.

Composición de la Mesa:

Presidente:

1.- El Alcalde, D. Antonio Granados Miranda.

Suplentes: Los tenientes de alcalde por el orden de su nombramiento.

Vocales:

2.- Titular: Doña. Carmen Suanes Crespo, Primera Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Hacienda, Interior y Personal, Seguridad Ciudadana y Turismo.

Suplentes:

- Doña Raquel María Alors Reifs, Segunda Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Gobernación y Empresas de Servicios, Salud, Educación, Formación, Consumo y Memoria Histórica.
- Doña Laura Bernier Pérez, Tercera Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Cultura, Participación Ciudadana y Festejos.
- D. José Manuel Reifs Miranda, Cuarto Teniente de Alcalde y Concejala-Delegado del Área de Deportes, Medio Ambiente y Juventud.
- Doña Gemma María Baena Hernández, Quinta Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Empleo e Inserción Socio-Laboral.

3.- Titular: Secretaria/o General del Ayuntamiento de La Carlota o persona que tenga encomendado el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

Suplente: D^a. José Gracia Zafra (Coordinador de Servicios Generales).

4.- Titular: Interventor/a del Ayuntamiento de La Carlota, o persona que tenga atribuido el control económico-presupuestario del órgano de contratación.

Suplente: Persona que legalmente le sustituya.

5.- Titular: Alba María Pedraza Luna (Técnica Superior de Servicios Generales).

Suplente: D^a. María Dolores Benítez López, (Responsable Registro General).

6.- Titular: D^a. Bella Carmen Rodríguez Martínez, (Administrativo Servicios Generales).

Suplente: D^a. Susana Ramos Fernández (Administrativo Intervención).

Secretario de la Mesa:

Titular: D. José Gracia Zafra (Coordinador de Servicios Generales).

Suplente: D^a. Bella Carmen Rodríguez Martínez (Administrativa de Servicios Generales).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

El Alcalde,
Antonio Granados Miranda.

(En La Carlota, fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

E4C5 6655 46FB A871 D5E8



E4C5665546FBA871D5E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 11/5/2020